



# Resolución Jefatural No. 477-2010-AGN/J

Lima, 14 OCT 2010

Visto, los Expedientes N°s: 104297, 104305, 104334 y 104335 correspondientes a solicitudes referidas a participación de personal del Archivo General de la Nación en el curso "Conservación Preventiva en Archivos", organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de visto, los trabajadores, Félix Romaní Ascona, Gregory Helard Téllez Aponte, Liz Eugenia Inciso Chirito y Janet Cecilia Piérola Marroquín, personal contratado por el Archivo General de la Nación bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, solicitan el otorgamiento de una beca completa para participar en el Curso "Conservación Preventiva en Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 13 al 17 de setiembre de 2010;



Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXONERAR**, el pago del 100% del costo del Curso "Conservación Preventiva en Archivos" a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros, que se desarrollará del 13 al 17 de setiembre de 2010, a los siguientes trabajadores: Félix Romaní Ascona, Gregory Helard Téllez Aponte, Liz Eugenia Inciso Chirito y Janet Cecilia Piérola Marroquín, personal contratado por el Archivo General de la Nación bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS.





**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Al termino de la capacitación, los citados trabajadores deberán presentar el documento oficial que acredite su participación en el curso y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
*Joseph Dager Alva*  
-----  
**JOSEPH DAGER ALVA**  
Jefe Institucional